I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11068 *Corrección de errores del Protocolo de adhesión al Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Indonesia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 22 de junio de 2023.*

Advertidos errores en la publicación del Protocolo de adhesión al Acuerdo Marco Global de Colaboración y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Indonesia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 22 de junio de 2023, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 21 de mayo de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Página 65843, artículo 2, primera línea, donde dice: «Los textos del Acuerdo y del Acta Final en lengua croata anexos al Protocolo será auténticos…», debe decir: «Los textos del Acuerdo y del Acta Final en lengua croata anexos al Protocolo serán auténticos…».

Página 65844, tabla de Estados Parte, tercera fila, celda correspondiente a la fecha de manifestación del consentimiento por la Unión Europea, Donde dice: «24-7-2018», debe decir: «20-2-2024».

cve: BOE-A-2025-11068
Verificable en https://www.boe.es